



"AÑO DE LA CONSOLIDACION ECONOMICA Y SOCIAL DEL PERU"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 00301-2010/GOB.REG.TUMBES-P.

Tumbes, 07 ABR 2010

VISTO:

El Decreto Regional N° 001-2010/GOB. REG. TUMBES-P, de fecha 30 de Marzo del 2010, Memorando N° 166-2010- GOBIERNO REGIONAL TUMBES-PR-GGR, de fecha 18 de Marzo del 2010;

CONSIDERANDO:

Que, con Ley N° 27783 Ley Bases de Descentralización se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del País, como personas jurídicas de derecho publico, con autonomía Política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para administración económica y financiera, un pliego presupuestal;

Que, el artículo 24º de la Ley 27867, modificada por la ley N° 27902 y la Ley 28926 establece que el Gobierno Regional realizará como mínimo dos audiencias publicas regionales al año, una en la capital de la región y otra en una provincia, en las que dará cuenta de los logros y avances alcanzados durante el periodo.

Que, mediante Decreto Regional N° 001-2010/GOB. REG. TUMBES- P- de fecha 30 de Marzo del 2010, el Presidente del Gobierno Regional de Tumbes decreta Convocar a las *Audiencias Públicas Regionales de Rendición de Cuentas para el año 2010*", que se realizarán el día 23 de Mayo del 2010, la Primera Audiencia y el día 12 de Diciembre del 2010 la Segunda Audiencia en la provincia de Tumbes y en la *Provincia de Contralmirante Villar*, respectivamente, encargando a la Gerencia General Regional todas las acciones administrativas para su organización;

Que, mediante Memorando N° 166-2010/GOBIERNO. REGIONAL. TUMBES-PR-GGR, de fecha 18 de Marzo del 2010, el Gerente General Regional de Gobierno Regional de Tumbes dispone al Jefe de la Oficina de Secretaria General Regional, al haberse programado la "I y II Audiencia Publica correspondiente para el año 2010", elabore la resolución de conformación de comisiones y Responsabilidades de participantes en la organización de las mismas;

Estando a lo propuesto y contando con las visaciones de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaria General Regional, Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Tumbes y en uso de las facultades y atribuciones contenidas por la Ley Orgánica del Gobierno Regional, Ley 27867, modificada por Ley 27902 y la Ley 28926.

SE RESUELVE:



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº 00301-2010/GOB.REG.TUMBES-P.

Tumbes, 07 ABR 2010

ARTICULO PRIMERO.- CONFORMAR, las comisiones que participaran en la Organización de las Audiencias Publicas Regionales, correspondiente al año fiscal 2010, las mismas que estarán integradas de acuerdo al siguiente Detalle:

1.- Comisión de Organización:

- Sr. Mag. John Piero Dios Valladolid

a) Comisión de Articulación :

Articuladores:

Principal : Prof. William Walter Martín Lama Rosales
Alternó : Prof. Jorge Antonio Cabrera Vásquez

a.1.- Sub. Comisión de Difusión

Coordinador : Lic. Jesús Moisés Burgos Huaman.
Integrante : Sr. Pablo Javier Medina Palacios
Integrante : Sra. Fanny Tandazo Zambrano
Integrante : Srta. Ursula Beatriz Pinedo Bravo
Integrante : Sr. Eduardo Martín Purizaga Peña
Integrante : Sr. Augusto Clemente Samanamud Godoy.

a.2.- Sub. Comisión de Perifoneo

Integrante : Sra. Ivonne Reyes Ramírez
Integrante : Sra. Roxana Dioses Barrientos

a.3.- Sub. Comisión de Pancartas

Coordinador : Prof. Jorge Antonio Cabrera Vásquez.
Integrante : Sr. Franklin D. Castillo Yarleque
Integrante : Sr. Santos E. Nole Albuquerque

a.4.- Sub. Comisión de Ambientación

Coordinador : Ing. Juan Honorato Guevara Zarate.
Integrante : Ing. Marco Tulio Zarate Peña
Integrante : Sr. Edgar Ramiro Peralta Agurto
Integrante : Sr. Juan A. Bizama Calero
Integrante : Sra. Cleofe Tavera Zapata
Integrante : Sr. José Barranzuela Zapata
Integrante : Sr. Cesar Zafra Chaffo
Integrante : Sr. Grimaldo Valladares Calderón
Integrante : Sr. Edgar Edson Montero Gonzáles
Integrante : Sr. Santos Guilmer Lupu Vilela.



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL
Nº00301-2010/GOB.REG.TUMBES-P.

Tumbes, 07 ABR 2010

- Integrante : Sr. Felipe Medina Gutiérrez
- Integrante : Sr. Luis Alberto Yovera Ruiz
- Integrante : Sr. Teodoro Infante Reyes
- Integrante : Sr. Marcelino Rujel Cedillo
- Integrante : Sr. José Murguía Quevedo
- Integrante : Sr. Antonio Tandazo Landavery
- Integrante : Sr. Julio Zarate López
- Integrante : Sr. Adolfo E. Zarate Infante
- Integrante : Sr. Jorge Rosales Castillo
- Integrante : Sr. Víctor A. Naranjo Namuche
- Integrante : Sr. Alfredo Zapata Espinoza
- Integrante : Sr. Walter Espinoza Manrique.
- Integrante : Sr. Wilmer Moran López
- Integrante : Sr. Francisco Mendo Castro
- Integrante : Sr. Darwin Paúl Palma Arcaya
- Integrante : Sr. Edy Cristhian Henckell Becerra
- Integrante : Sr. Gilmer Manuel Remicio Zavala

a.5.- Sub. Comisión de Seguridad.

- Coordinador : Ing. Imer Ramírez Ramírez
- Integrante : Sr. Jhony Quevedo Infante
- Integrante : Sra. Maria Acuna Montalbán.
- Integrante : Sr. Newton Félix Vegas Nathales.
- Integrante : Sra. Cecilia Montero Quevedo
- Integrante : Sr. Sandro Barreto Espinoza
- Integrante : Sr. Santos Barreto Tinedo.

a.6.- Sub. Comisión de Emergencia.

- Coordinador : Dr. Harold Burgos Herrera
- Integrante : Dr. Pablo Purizaga Moscoso.

a.7.- Sub. Comisión de Logística.

- Coordinador : CPC Isidro Moran Ávila
- Integrante : Sra. Ana Gonzáles Romero.
- Integrante : Sr. José Vásquez Acosta.
- Integrante : Sr. Pascual Marchan Regalado.
- Integrante : Sr. Marlon Castillo Torres.
- Integrante : Sr. Andrés Márquez Avalo.
- Integrante : Sra. Roxana Santisteban Cajusol.





RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL
Nº00301-2010/GOB.REG.TUMBES-P.

Tumbes, 07 ABR 2010

a.8.- Sub. Comisión de Protocolo.

- Coordinador : Sr. Marco Martín Morales Roalcaba
Integrante : Sr. Jimmy James Polo Flores
Integrante : Sra. Gladis T Peña Cruz.

a.9.- Sub. Comisión de Relaciones Públicas.

- Coordinador : CPC Maria Dolores Basurco Mendoza
Integrante : Sra. Ruth Marisela Zapata Pizarro.
Integrante : Srta. Jessica Norayda Mogollón Garavito.
Integrante : Sra. Lelia Rosmery Olaya Balladares.
Integrante : Sra. Nelly Karin Ortiz Arévalo.
Integrante : Sra. Jessica Listh Medina Maco.
Integrante : Sra. Esmeralda Maria García Córdova.
Integrante : Sra. Viviana Sánchez Antón.
Integrante : Srta. Charito Magali Carreño Gómez.
Integrante : Sra. Maria Olga Pérez Ávila.
Integrante : Srta. Maria Oviedo Casariego.
Integrante : Sra. Yuri de Jesús Peña Alburqueque.
Integrante : Sra. Yamile Flores del Rosario.
Integrante : Srta. Carina Miriam Tavera Carrillo.
Integrante : Sra. Martha Ochoa Rosales.
Integrante : Srta. Doris Guevara Campos.
Integrante : Sra. Mayra Talledo Peña.
Integrante : Sra. Rosario Guanina Cruz Agurto.
Integrante : Sra. Ripsi Marchan López.

a.10.- Sub. Comisión de Sistematización.

- Coordinador : Econ. Wilmer Juan Benites Porras
Integrante : CPC Soledad Zegarra Valladolid.
Integrante : Econ. Chistian Dios Romero.
Integrante : Econ. Martín Alberto Maceda Espinoza.
Integrante : Mag. Maria del Pilar Ladines Romero.
Integrante : Sra. Yulicsa Esperanza García Urbina

a.11.- Sub. Comisión de Información.

- Coordinador : Ing. Antonio Huertas Espinoza
Integrante : CPC Hugo Mendoza Arroyo.
Integrante : Ing. Rafael Suncion Sabalu.
Integrante : Dr. Héctor Fernando.Piscoya Vera





RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº00301-2010/GOB.REG.TUMBES-P.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Sr. Manuel M. Sarango Canales
RESP. DE LA UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

Tumbes, 07 ABR 2010

b.- Comisión de Informática.

- Coordinador : Ing. Héctor Alberto Idrogo Campos
- Integrante : Ing. Edwin Eduardo Zapata Correa.
- Integrante : Sr. Donan Humberto Quevedo Cruz.
- Integrante : Sr. Walter Hugo Infante Fernández.
- Integrante : Sr. José Luís Rivera Cruz.
- Integrante : Sr. Cristhian Alejandro Herrera Farias.
- Integrante : Sr. Hugo Gillmar Oyola Cruz.

c.- Comisión de Coordinación (Movilización).

- Coordinador : Ing. Luís Bardales Pérez
- Integrante : Arq. Jorge Visitación Quintana.

c.1.- Sub. Comisión de Coordinación Zonal.

- Coordinador : Sr. Luís José Julián Barrueto
- Integrante : Sr. Martín Ramos Barría.
- Integrante : Prof. Juan Zapata Cornejo.
- Integrante : Sr. Samuel Balladares Posada.
- Integrante : Sr. Sigifredo Peña García.
- Integrante : Sr. Manuel Coronado Mendoza.
- Integrante : Sr. Harold Garay Canales.
- Integrante : Srta. Cecilia Isabel Vargas Arcela.

c.2.- Sub. Comisión de Coordinación Gremial.

- Coordinador : Prof. Benjamín Renteria Zapata.
- Integrante : CPC Joaquín Cristóbal Espinoza Hidalgo.
- Integrante : Ing. Dam Chinga Zeta.
- Integrante : Prof. Oscar Sosa Suárez.
- Integrante : Sra. María Ramos Rosales.
- Integrante : Sr. José Percy Chiroque Samame.
- Integrante : Ing. William Walter Lama Agurto.
- Integrante : Sra. Elda Saldarriaga Infante.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución a los interesados, a las Direcciones Regionales de Sectoriales de Tumbes; y a la Oficinas competentes de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes, para los fines Pertinetes

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

(Ing. Wilber F. Dios Benites
PRESIDENTE

